# INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO – CONTRATO N.° 16 DE 2026
# DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA RAFAEL J. MEJIA

## OBEJETO: COMPRA DE CARTILLAS PERIODICAS EVALUATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS QUINTO A ONCE DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA

**RECTOR. MARTIN ADOLFO GONZALEZ B.**

**2026**

## INTRODUCCIÓN

**JORGE GARCÍA, INNOVAMOS EN COMPETENCIAS** en articulación con LOS TRES EDITORES S.A.S., comprometidos con el desarrollo integral de la educación colombiana y con las políticas del Ministerio de Educación Nacional bajo el lema "Colombia la más educada", presenta una herramienta innovadora, amena y ágil que articula un nuevo proceso educativo que atiende las disposiciones del Decreto 1290 de 2009, en su artículo 1°, numerales 2 y 3, de valorar los niveles de desempeño con fundamento en los estándares básicos de competencia, y se organiza por grados de escolaridad, áreas y periodos académicos con el propósito de definir la secuencialidad del proceso pedagógico con sus correspondientes niveles de exigencia.

El material en mención posee una estructura transversal que permite identificar y promover desde los lineamientos, estándares y derechos básicos de aprendizaje un proceso de planeación, ejecución y seguimiento educativo que reconoce y respeta los ritmos de desarrollo y los estilos de aprendizaje en las diversas áreas del pensamiento.

Por lo anterior, la propuesta identifica opciones de respuesta a los desafíos que el país y la población estudiantil afrontan en el presente siglo, a su vez, brinda herramientas para que la institución en conjunto con el estudiante aborde retos nacionales y puedan acceder a la educación superior.

# MATERIAL SUMINISTRADO

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS

## EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO INSTITUCIONAL SAI - PRUEBAS PERIÓDICAS PARA GRADOS 5° A GRADO 11°

Las **Evaluaciones de Seguimiento Académico Institucional (SAI)** son pruebas periódicas aplicadas al finalizar cada período académico a los estudiantes de **5.° a 11.° grado**. Estas evaluaciones se diseñan con fundamento en los **Estándares Básicos de Competencias**, los **Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)** y las orientaciones pedagógicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Su propósito es **monitorear, valorar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje**, proporcionando información objetiva sobre el nivel de desempeño de los estudiantes, el cumplimiento de las metas institucionales y la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas.

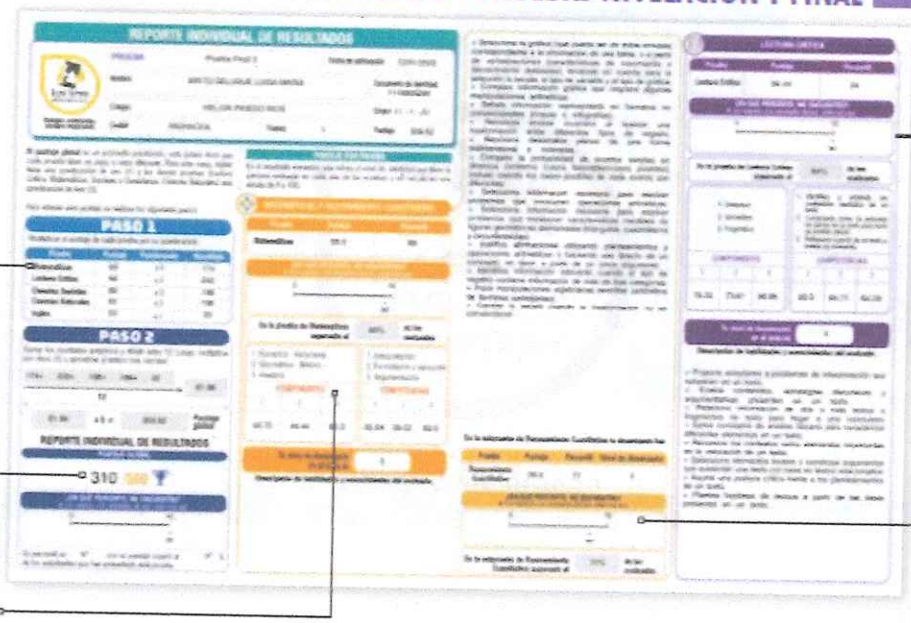
Los resultados obtenidos constituyen una herramienta para la toma de decisiones académicas, el diseño de planes de mejoramiento y el seguimiento continuo a la calidad educativa, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores y metas de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.






## ENTREGA DE RESULTADOS POR ESTUDIANTE

## INFORME INDIVIDUAL DE RESULTADOS DETALLADO - PRUEBAS NIVELACIÓN Y FINAL




Evaluación de pruebas, según los modelos censales.

Informe por competencias y componentes de cada una de las pruebas y subpruebas.

Resultado de subpruebas Razonamiento Cuantitativo, Ciudadanas (10° a 11°), Economía y Finanzas (1° a 9°)

Informe de resultados en cada una de las partes que, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia, constituyen la prueba de Inglés

Informe de percentiles correspondiente a la posición del avaluado en escala de 1 a 100 respecto de la población evaluada.

## INVERSIÓN

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 798 | Cuadernillos para el desarrollo de competencias para Simulacros estudiantes de grado 5º a grado 11º CADA SUMINISTRO POR ALUMNO VALE $ 11.500 PESOS C/U | X 3 = $34.500 | $ 27.531.000= |
| **TOTAL** | | | | **$ 27.531.000=** |

Cada suministro correspondió a un período académico y contempló la entrega de una cartilla para cada estudiante, garantizando así la disponibilidad del material requerido para el desarrollo de las evaluaciones programadas.

Con la entrega y aplicación de los tres simulacros, se dio cumplimiento a las actividades establecidas dentro del contrato, proporcionando a los estudiantes herramientas de evaluación orientadas al seguimiento y fortalecimiento de sus competencias académicas.

De esta manera, se deja constancia del cumplimiento del suministro de las Pruebas Periódicas Evaluativas, conforme a lo establecido en el Contrato N.º 16 del 10 de junio de 2026.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con las actividades desarrolladas, se evidencia el cumplimiento satisfactorio del Contrato N.º 16 del 10 de junio de 2026, mediante el suministro y aplicación de los tres (3) simulacros de Pruebas Periódicas Evaluativas para los estudiantes de los grados 5.º a 11.º de la Institución Educativa Rafael J. Mejía.

La entrega de las cartillas correspondientes a cada período permitió cumplir con lo establecido contractualmente y brindar a los estudiantes herramientas para la evaluación y seguimiento de sus competencias académicas. De esta manera, se deja constancia de la correcta ejecución de las actividades y del cumplimiento del objeto contractual.

Se evidencia por parte de los estudiantes, docentes y directivos docentes una apertura a la participación de la preparación de la prueba, el interés es generalizado, se espera que se continúe con el esfuerzo de los estudiantes y que se mejore significativamente en el avance de los resultados de los simulacros de Los Tres Editores.

Los directivos docentes y docentes que han asistido participativamente a las aplicaciones de los instrumentos de evaluación, analizando cada aspecto desde su contexto institucional, aprendiendo la importancia y técnica de las pruebas estandarizadas de los Tres Editores con sus respectivos resultados en correlación con la prueba; evaluaron con comentarios apropiados tanto el material como el acompañamiento del personal de aplicación de la empresa Jorge García Innovamos en Competencias.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS GARCÍA ACEVEDO
GERENTE